ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR PRESUPUESTAL ESTIMADO PARA LAS ACTIVIDADES DE PRESTAR SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA, PRIORIZADA POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Tomando como base el análisis del estudio del sector y de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, El Instituto Distrital de Turismo realizó un estudio de mercado solicitando cotizaciones a empresas especializadas en señalización turística.

El presente estudio se realizó en aras de determinar el valor presupuestal, a través del promedio de los precios que suscitan hoy en día en el mercado para dichos servicios, y por consiguiente contar con una estructura de costos, guía para la contratación del objeto del presente estudio.

Una vez constituida la base de los estudios previos, en la cual se definen las características técnicas mínimas que se requieren para estructurar y adelantar el proceso de contratar la prestación de servicios para la elaboración e instalación de señalización turística, priorizada por el Instituto Distrital de Turismo - IDT en la ciudad de Bogotá, procedió a solicitar cotización a través de SECOPII según evento de cotización 001-2023, sobre el cual no se recibieron cotizaciones, alterno a esta opción se enviaron solicitudes de cotización a 319 proveedores (se anexa invitación) del sector objeto de estudio y se recibieron cuatro (4) propuestas económicas, así:

ITEM	RAZÓN SOCIAL	ATENDIÓ SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
		SI	NO
1	Cygni Ingenieria S.AS	X	
2	Proacero EM S.A.S	X	
3	UNIÓN TEMPORAL IDT 005	X	
4	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO	X	

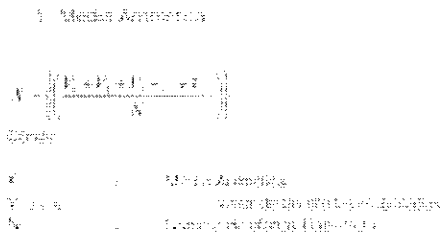
	SAS		

Las cotizaciones recibidas se analizaron corroborando que lo cotizado se ajustara a las características y/o especificaciones técnicas mínimas que se requieren para estructurar e implementar señales de tipo turísticas.

Además, se verificó que los valores cotizados incluyeran todos los costos directos e indirectos, tasas, gravámenes y demás impuestos distritales.

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a realizar el estudio de mercado calculando la media aritmética o promedio de las cotizaciones recibidas, toda vez que otros métodos utilizados como media geométrica, desviación estándar, geométrica máxima y geométrica mínima, no fueron óptimos ni cercanos al valor presupuestado para el objeto de estudio.

Fórmula de la Media Aritmética:



El valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 145.654.418), se obtiene del estudio de mercado y corresponde a la sumatoria de los valores unitarios de techo establecidos por la entidad de cada uno de los ítems, y cuyos valores no podrán ser excedidos por el proponente.

Es relevante mencionar que dicho análisis se realizó al mercado objetivo de la señalización y/o señalética a nivel nacional.

El Instituto Distrital de Turismo en su deber de análisis de los precios allegados, evidenció que, mediante el método de la media aritmética, entre las cuatro (4) ofertas

el valor es de $145.654.418, como se muestra a continuación:

ESTUDIO DE MERCADO

TURISMO BOGOTÁ

ESTUDIO DE MERCADO PARA "PRESTAR SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA, PRIORIZADA POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Cygni Ingeniería S.A.S		Proacero EM S.A.S		UNIÓN TEMPORAL IDT 005		CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S		VALOR PROMEDIO		TOTAL PRECIO MEDIO DE LA MEDIA ARITMÉTICA
				Valor Unitario IVA incluido	Valor Total	Valor Unitario IVA incluido	Valor Total	Valor Unitario IVA incluido	Valor Total	Valor Unitario IVA incluido	Valor Total	Valor unitario promedio	Iva	
1.2	Tótem	Und	2	$ 13.661.736	$ 27.283.400	$ 16.500.000	$ 33.000.000	$ 14.594.640	$ 29.189.280	$ 15.250.000	$ 30.500.000	$ 14.994.095	Z	$ 29.966.170
1.5	peatonal	Und	15	$ 10.163.196	$ 151.545.600	$ 12.300.000	$ 184.500.000	$ 4.674.666	$ 61.116.450	$ 4.312.000	$ 63.580.000	$ 7.712.417	15	$ 115.686.248
			TOTAL		$ 178.749.900		$ 217.500.000		$ 90.287.770		$ 96.080.000			$ 145.654.418

Por lo anterior, tomando como base el análisis del estudio del sector y de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, para determinar el valor del presupuesto del presente proceso de selección, se realizó el debido estudio de mercado solicitando cotización para los diferentes servicios requeridos, y se tienen las siguientes conclusiones:

- El valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 14.894.085)**, se obtiene del estudio de mercado y corresponde al valor unitario promedio para el ítem de Tótem.
- El valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 7.712.417)**, se obtiene del estudio de mercado y corresponde al valor unitario promedio para el ítem de Dirección peatonal.

- El Valor de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 145.654.418)** se obtiene de acuerdo con el estudio de mercado proyectado para una cantidad de 17 ítems en total de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas descritas en el estudio previo del presente convenio.

CONCLUSIÓN

La necesidad estimada de la Entidad en relación con los servicios requeridos, corresponde a la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 145.654.418)

Sin embargo, el Instituto Distrital de Turismo cuenta con un presupuesto aprobado en el plan anual de adquisiciones de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000), IVA INCLUIDO, para el proceso de contratación según la necesidad del servicio.

Anexo:

- Cotizaciones remitidas
- Estudio de mercado

Elaboró:	Vo. Bo.
Bridget Vanessa Garzón Pérez– Contratista SDC	

Anexos.

1. Cotización Cygni Ingenieria S.AS

CYGNI

Bogotá D.C., 6 de junio de 2023

Señor(a):
Instituto Distrital de Turismo (I.D.T) Bogota

Atn. Edison Sarache Suárez

COTIZACION 20343

En respuesta a su solicitud de cotización de Señaletica, me es grato hacerle llegar nuestra propuesta.

PRECIO DEL SERVICIO

REFERENCIA	OBJETO	CANT.	PRECIO UNIDAD	PRECIO TOTAL
1, Suministro de estructura tipo tótem, medidas 2,5 x 0,44 x 0.16 m, según modelo 2015 IDU. Fabricación de estructura en acero inoxidable 304 calibre 3 mm, vidrio templado de 8 mm de espesor, identificador "i" en acrílico rojo translucido 3 mm. ver ficha técnica anexa . 2 regletas de lecto-escritura braille (150 caracteres c/u.) impresion en vinilo full color. Incluye servicio de instalacion.	TOTEM 	2	$ 11.430.000	$ 22.860.000

2. Suministro de estructura tipo direccional, altura 2,5 m. fabricación de 4 aletas en acero inoxidable 304 de 3 mm con impresión en vinilo laminado antigrafiti doble cara, perfil en "L" inoxidable 304 4 de 3 mm, poste estructural en tubo redondo. Incluye servicio de instalacion.	DIRECCIONADOR 	16	$ 8.490.000	$ 135.840.000
			SUB TOTAL	$ 158.700.000
			IVA 19%	$ 30.153.000
			TOTAL	$ 188.853.000

Tel: 362 86 22 / 560 24 21 / 310 760 33 11 / www.grabadoycortelaser.com / Cra 27B No. 24B - 23 / Bogotá D.C., Colombia

NOTA

* Incluye materiales.
* Incluye fletes e instalación.
* No incluye costo de Permiso del elemento en Espacio Publico. Si incluye tramites de permisos y registros para instalación del mismo.
* La cotizacion en servicio de lectoescritura braille se hace con un aproximado de 150 caracteres, el precio podria variar según sea la cantidad, esto ya al momento de hacer el diseño.

ENTREGA: CYGNI INGENIERIA SAS, Carrera 27B # 24B - 23, horario L-V 7:00 am - 3:30 pm
FORMA DE PAGO: Según negociacion.
VALIDEZ DE LA COTIZACION: Según negociacion.

Cordialmente,

Camilo Obando.
CYGNI INGENIERIA S.A.S.
Nit. 900.201.402-5

2. Cotización PROACERO EM SAS

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO | BOGOTÁ

"PRESTAR SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y CORREDORES TURÍSTICOS PRIORIZADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Fecha de la cotización: 24 MAYO 2023
Nombre de Empresa: PROACERO EM SAS
Dirección: CR14 #109 - 15 SUR
Responsable: EDILSON CASTRO
E-mail: ingenieria.proacero@constructorarestaura.com
Celular: 3134972833
Vigencia de la cotización (días calendario): 365 días

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Incluido IVA
1.2	Tótem	Und	2	$ 16.500.000	$ 33.000.000
1.3	Direccional peatonal	Und	16	$ 12.300.000	$ 196.800.000
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA			$ 28.800.000	$ 229.800.000

"Elaborar, instalar e imprimir la señalización de los productos y corredores turísticos priorizados por el Instituto Distrital de Turismo - IDT en la ciudad de Bogotá D.C."	TOTAL DE LA COTIZACIÓN	$ 229.800.000

CONDICIONES DEFINIDAS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO:

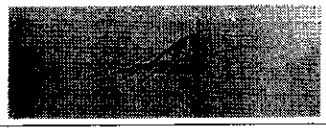
NOTA 1: Ver anexo "ANEXO TÉCNICO" adjunto
NOTA 2: Para determinar el valor de cada ítem en la cotización, se deberá tener en cuenta la totalidad de las especificaciones técnicas descritas en el documento anexo "ANEXO TÉCNICO"
NOTA 3: Se requiere que el proveedor disponga de un enlace técnico y administrativo con el IDT, en el proceso de instalación de las señales turísticas.
NOTA 4: Se deberá enviar el formato diligenciado y firmado en formato pdf
NOTA 5: El valor de la cotización tendrá vigencias por un (1) año e incluye costos directos e indirectos, IVA, impuestos, administración, utilidades e imprevistos.

Proyectó:

Raiza Rodriguez VoBo.

Revisó:

Alejandro Cardenas VoBo.
Edison Sarache VoBo.



Firma Digital de quien cotiza

3. Cotización UNIÓN TEMPORAL IDT 005

JAVIER BASTIDAS CAMPAÑA

NGEPLAN.CO

UNIÓN TEMPORAL IDT 005
NIT. 901.391.487-8

Bogotá D.C., junio 05 de 2023
IDT-085-23

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
Ciudad

Referencia: PRESTAR SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACION TURÍSTICA, PRIORIZADA POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Asunto: Invitación a cotizar.

Respetados señores.

Conforme a su solicitud, adjunto cotización de la referencia.

TURISMO BOGOTÁ

"PRESTAR SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACION TURÍSTICA, PRIORIZADA POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Fecha de la cotización:	
Nombre de Empresa:	
Dirección:	
Responsable:	
E-mail:	
Celular:	
Vigencia de la cotización (días calendario):	

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Incluido IVA
1.2	Totem	Und	2	$ 14.584.640	$ 29.169.280
1.3	Direccional peatonal	Und	16	$ 4.074.506	$ 65.193.056
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA			$ 18.659.296	$ 94.362.336

	TOTAL DE LA COTIZACIÓN	$ 94.362.336

CONDICIONES DEFINIDAS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

NOTA 1: Ver anexo "ANEXO TÉCNICO" adjunto
NOTA 2: Para determinar el valor de cada ítem en la cotización, se deberá tener en cuenta la totalidad de las especificaciones técnicas descritas en el documento anexo "ANEXO TÉCNICO"
NOTA 3: Se requiere que el proveedor disponga de un enlace técnico y administrativo con el IDT, en el proceso de instalación de las señales turísticas.
NOTA 4: Se deberá enviar el formato diligenciado y firmado en formato pdf
NOTA 5: El valor de la cotización tendrá vigencia por un (1) año e incluye todos directos e indirectos, IVA, impuestos, administración, utilidades e imprevistos.

Cordialmente,

JAVIER FERNANDO BASTIDAS CAMPAÑA

Firmado digitalmente por JAVIER FERNANDO BASTIDAS CAMPAÑA
Fecha: 2023.06.05 13:49:27 -05'00'

4. Cotización CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO | BOGOTÁ

"PRESTAR SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y CORREDORES TURÍSTICOS PRIORIZADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Fecha de la cotización: Junio 05 de 2023
Nombre de Empresa: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S.
Dirección: CARRERA 89 NO. 19A 49 T3 AP 303
Responsable: Julian Fajardo
E-mail: supercemento@gmail.com
Celular: 3133740236
Vigencia de la cotización (días calendario): 30 días

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Incluido IVA
1.	IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALES TURÍSTICAS				
1.2	Tótem	Und	2	$ 15.250.000	$ 30.500.000
1.3	Direccional peatonal	Und	16	$ 4.372.000	$ 69.952.000
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA			$ 19.622.000	$ 100.452.000

"Elaborar, imprimir e instalar la señalización de los productos y corredores turísticos priorizados por el Instituto Distrital de Turismo - IDT en la ciudad de Bogotá D.C."	TOTAL DE LA COTIZACIÓN	$ 100.452.000

CONDICIONES DEFINIDAS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO:

NOTA 1: Ver anexo "ANEXO TÉCNICO" adjunto
NOTA 2: Para determinar el valor de cada ítem en la cotización, se deberá tener en cuenta la totalidad de las especificaciones técnicas descritas en el documento anexo "ANEXO TÉCNICO"
NOTA 3: Se requiere que el proveedor disponga de un enlace técnico y administrativo con el IDT, en el proceso de instalación de las señales turísticas.
NOTA 4: Se deberá enviar el formato diligenciado y firmado en formato pdf
NOTA 5: El valor de la cotización incluye costos directos e indirectos, IVA, impuestos, administración , utilidades e imprevistos.

Proyectó:

Raiza Rodriguez VoBo.

Revisó:

Bryith Reyes VoBo.
Edison Saraché VoBo.

Firma Digital de quien cotiza

BOGOTÁ D.C.

Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co>

Solicitud de cotización

Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co> 24 de mayo de 2023, 8:00
Para: UT idt005 <ut.idt005@yahoo.com>
Cc: Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>, Alejandro Cardenas Morales <alejandro.cardenas@idt.gov.co>, Raiza Juliana Rodriguez Pinzon <raiza.rodriguez@idt.gov.co>
Cco: ventas@absenalizacion.com, info@absenalizacion.com, abastecerltda@hotmail.com, hernando.acosta@acermetalicas.com.co, acerosformadossa@gmail.com, pablo.suarez@acobarras.com, ACRILICOS & SOLUCIONES <acrilicosysoluciones@gmail.com>, logisticanacional@agoraexhibicion.com.co, ymoreno@alenimpresores.com, contabilidad@alfaprintsa.com, contabilidad@algrafher.com, alcatoro@yahoo.es, alvarosabbagh@gmail.com, contabilidad@alvilla.com, ara.contabilidad@gmail.com, recepcionzzeta@gmail.com, alvaroriosdiaz@yahoo.com, arpro.legal@somosgrupo-a.com, contabilidad2@aseoslaperfeccion.com, info@atempo.com.co, MERCADEO AUREA <mercadeo@aureadiseno.com>, mpabon@led-ls.com, info@avisosgamacril.com, comercial@avisosgamacril.com, axioma.ingenieria@gmail.com, informacion@bauercolombia.com.co, diego.hurtado@bedoyapublicidad.com, lsanchez@sadinsa.com, Javier Bastidas <j_bastidas@yahoo.com>, bigaing@gmail.com, Bimao Ingenieros <bimaoingenieria@gmail.com>, misaza@bimpact.us, LEIDY GARCIA LOPEZ <lgarcia@grupobaz.com>, contabilidad2@blindarsecurity.com, bmpcolombia Agencia Gráfica <brando@bmpcolombia.com>, bogotanadelimpieza@gmail.com, andres.sierra@rsmco.co, YENY PAOLA RENGIFO TRIANA <info@cabdesign.co>, administrativo@calleimpresores.com, jardila@suescardila.com, emcolsaesp1@yahoo.com, bogota@casmobiliario.com, cyrconstruccionesltda@gmail.com, contador aprix <contador1@aprixconstrucciones.com>, frankadames@ccm-concivil.com, contabilidad@centroaseo.com, edhconstruir@gmail.com, administracion@chaher.net, contabilidad@cedimsaenvases.com, cidelta_6@hotmail.com, contabilidad@clingenieriacomercial.com, colcreativa@gmail.com, colhierrosltda@hotmail.com, gerencia@colmallas.com, colinvercuatro@hotmail.com, contabilidad@colomboandinadeimpresos.com, COMARBEL@comarbel.com, recepcion@comercialleosan.com.co, P.BASTIDAS@com-ark.com, contabilidad@compac-sas.com, "Crea S.A.S" <crealtda@hotmail.com>, cia_electrica@yahoo.com, proenmetalcol@yahoo.com, jacordonh@hotmail.com, VIGICOLADMON@hotmail.com, civialcosas@gmail.com, civialcosas.comercial@gmail.com, licitacionesflorfon@gmail.com, c[illegible]layleongyg@outlook.com, gallego@acrconstructora.co, supercemento@gmail.com, administracion@ceicmo.com, Richard Afanador <[illegible]FANADOR@promotoralab.com>, construccionesl.g@hotmail.com, CPSA@conplanificadas.com, constructopo1999@yahoo.es, liliana.cortes@bescallon.com, FDBGERENCIA@gmail.com, Maritza Alfonso <malfonso@doabogados.com>, EXPERTA@constructoraexperta.com, studiointimo@hotmail.com, contadorlanda@landa.com.co, MVILLA@abccargolog.com, CORPORATIVO@cpc.com.co, CONSTRUCTOWERLTDA@outlook.com, UNIDADADMINISTRATIVA@construsar.com, Contabilidad Construval Ingenieria <auxiliar.contable@construvaling.com>, congrafico@yahoo.com, "corseing s.a.s" <corseing.sas@gmail.com>, REVISORFISCAL@acustical.com, gerencia@crearacrilicos.com, comercial@crearacrilicos.com, Diego Felipe Arredondo <ventas@grabadoycortelaser.com>, juan_carlos_j7@hotmail.com, stavros@atmosdesign.com.co, Maritza Vasquez <mvasquez@grupozfb.com>, Maritza Vasquez <mvasquez@zonafrancabogota.com>, altoskapital@gmail.com, contabilidad@digitosydisenos.com.co, Huber Avila <huberavila@gmail.com>, disenos.inteligentes@gmail.com, ventas@metalacrilicos.com, comercial@metalacrilicos.com, info@disenosurbanosltda.com, contabilidad@disonex.com, ventas@dobladoracarvajal.com, duranesarquitectura@gmail.com, info@easyclean.com.co, OCORTES@pedrogomez.com.co, asesoramosbogota@gmail.com, contabilidad@editorageminisltda.com, EDIPERSONAL@outlook.com, germaneg@nomos.co, contabilidad@amp.com.co, asistentecontable@energyairesa.com, enlacepublicit@yahoo.com, direccionfinanciera@advanz.com.co, contabilidad@disenosysistemas.com, contador@dulon.com.co, infolondon@londonltda.com, administracion@equiposeingenieria.com, FERNANDO.VIEITES@espinaydelfin.com, José Alberto Diaz Esparragoza <joseadiaze@gmail.com>, proaceroltda@gmail.com, financiera@hbsadelec.com.co, contabilidad@mantornillos.com, contabilidad@femsas.com, fadeventas@fadevesa.com, info@fariasarq.com, info@fernandoramirez.com.co, stellaa@flexiarte.com, gerencia@forerolara.com.co, administracion@furec.com.co, Pedro Ladino <CONTABILIDAD@fundaequipos.com>, administracion1@fundecoingenieria.com, contabilidad@g2editores.co, INFO@g63.com.co, gerenciafinanciera@gamacoloreditorial.co, gerenciagenmil@outlook.com, baudilio@gigacon.com.co, baudiliogamboa@gigacon.com.co, BAUDILIOGAMBOAPINZON154@hotmail.com, goarco.sas@gmail.com, contabilidad@grafiq.com.co, gr[illegible]erlito2015@gmail.com, jefecontabilidad@grafivision.com.co, correo.grupocoordinar@gmail.com, C[illegible]TABILIDADGRUCOL@gmail.com, CARLOS MAURICIO ALBA GARZON <CARLOS.ALBA@grupoazer.com>, jgomez@grupodossarq.com, contabilidad@oikos.com.co, Grupo Impricol <medios@impricol.com>, GRUPOQUARTO@gmail.com, gvelez@gvelez.com, lreyes@texindigo.com, hvargasltda@gmail.com, hb_arteurbano@hotmail.com, javiergg1964@hotmail.com, hharquitectos@hotmail.com, Cartera P&P <cartera@maderaspyp.com>, VENTAS@hogier.com, mjvelez@hormigonreforzado.com, nanzola@constructoraflormorado.com, i.dsas@yahoo.es, iimec@iimecsas.com, contabilidad1@iluminaringenieria.com, imaginetresd@outlook.com, ricardo.herrera@hotmail.com, gerencia@imprelit.com, contabilidad@impresosjc.com, INARELTDA@inare.com.co, antonio.lopez@inciteco.co, indubercol.ltda@hotmail.com, induprint@hotmail.com, info@inemflex.com.co, industriasfuerte@gmail.com, contabilidad@hdsas.com, incel.sas@gmail.com, incols.sas@gmail.com, info@ingenieriarh.com, Gerencia Rovill <GERENCIA@ingenieriarovill.com>, ingenieriaism.sas@gmail.com, "Ing. Sergio Baron" <gerencia@ingarconstructores.com>, info@innovapublicidad.com.co, intecom.ltda@yahoo.com, INTERDICO93@gmail.com, CONTABILIDAD@idd.com.co, MVALENZUELA@agoraconceptourbano.com, invcargil@gmail.com, stupcontabilidad@gmail.com, contacto@constructoraorigen.com, geniarismendi@gmail.com, pilares.sas@gmail.com, GERENCIAADM.MEGATERRA@gmail.com, gerencia@rhpositivasas.com, mrvivas@gmail.com, Gerencia ltg <gerencia@inversionestecnograficas.com>, wilsoncabanzo@etb.net.co, contabilidad@jmmartinez.com.co, taussig@taussig.com.co, jorgeuscateguiyasociadosltda@hotmail.com, gerencia@laimprentaeditores.com, contabilidad@ladiprint.com, LADOINSA@gmail.com, contabilidad@bienco.com.co, ledsacril@hotmail.com, lgncontabilidad1@lgnarqs.com.co, CONTABILIDAD@lcasablanca.com, contabilidad@linotipiamartinez.com.co, contabilidad@litoprint.com.co, magenta@grupomagenta.net, ricardo.alvarez@makiladp.com, gerenciacomercial@makiladp.com, admin@makroprintdigital.com, c.delarosa@masservicios.co, mag-cons@hotmail.com, contabilidad@marcaconstructores.com, Mauricio

Forero <mforero70@hotmail.com>, MAURICIO GARCIA <imaug1a@yahoo.es>, cis@colgruas.com.co, info@mecmpc.com, kdcontaduria@yahoo.com, parquesinfantilescolombia@gmail.com, contable@miroal.com, avillamizar@muc.com.co, auxadmon@muc.com.co, imagenbogota@hotmail.com, contabilidad@msavart.com, info@monteseditores.com, jjulior.ramirez@gmail.com, contabilidad@mrclean-empresasdeaseo.com, ventasmultiparque@gmail.com, mundialdedobleces2014@outlook.com, mashur06@hotmail.com, juridico@induaseo.com, neonacril@hotmail.com, NHORA.RODRIGUEZ@gmail.com, Departamento de Contabilidad <CONTABILIDAD@novocomunicacion.co>, CONTABILIDAD@nspdecolombia.com, info@nspdecolombia.com, Julieth Cuervo <ingenieria@nspdecolombia.com>, afyepesguzman@gmail.com, contabilidadnuevasediciones@gmail.com, J.GUTIERREZ@oberthur.com, contabilidad@offsetgrafico.com, contabilidad@olitocompu.com, ORBITARQ@gmail.com, ricardoo@ordonezarq.com, PYPCONSTRUCCIONES.SAS97@gmail.com, contabilidadformas@panamericana.com.co, abaron@papelesprimavera.com, oscar.cifuentes@madre.com.pt, contabilidad@prabyc.com.co, malpensapaipa@gmail.com, pintusenalizarltda@hotmail.com, pisosindustriales@pisosindustrialesjcr.com, admonyfin@polyuprotec.com, contabilidad@praxa.com.co, info@praxa.com.co, CONTABILIDAD@pressaplique.com, pildel@eltiempo.com, contacto@priorityprint.com.co, contabilidad@metrourbana.com.co, info@proinark.com, project.info.admon@gmail.com, massaiclub@hotmail.com, martha.agudelo@promotoramesadeyeguas.com, gerencia.promotorapic@gmail.com, Terrazzino Admin <admin@terrazzino.com.co>, dircomercial@provaldigital.com.co, contactoproval@gmail.com, oficinaproyecto96@gmail.com, mercadeo@publiacril.com.co, jgomez@publimpresos.com.co, administracion@punzonarsa.com, quadraturacontabilidad@hotmail.com, errebe2003@cable.net.co, asesoramos95@gmail.com, administracion@elite.com.co, nigdia.duran@rugelesduranarq.com, contable@ruizfajardo.com, germansandovalasociados@gmail.com, ruthsalamanca@saviv.net, info@saviv.net, mariowilliam@gmail.com, Noe Suarez <financiera@serviaseo.com>, gerencia@servilima.com, servicioalcliente@servilimpieza.com.co, analista.impuestos@casalimpia.com.co, mauriciolopezclientes@roman-lopez.com, cortleo1961@hotmail.com, paulmel1108@yahoo.es, sigraf@sigraf.com.co, Ayda Gomez <aydagomez@soletanche-bachy.com.co>, ngonzalez@soletanche-bachy.com.co, contabilidad@solidec.com.co, Diana Robayo <contabilidad@proelectricos.com>, su@solucionesurbanas.co, contabilidad@src.com.co, STRUD630@gmail.com, Yasmin Cruz <contabilidad@stup.co>, ttc@ttc.com.co, contabilidad@tec-laser.com, tecniacoples@hotmail.com, contabilidad@tecnigasex.com, Tecnigrafic Digital <creativos@tecnigraficdigital.com>, tesoreria@tecnilimpio.co, servicioalcliente@tecnometalesbogota.com, jeparra18@hotmail.com, Ligia Ramirez <lramirez@tecnopres.com.co>, notificacionestcp@terranum.com, diana.rodriguez@thomasgreg.com, tivlockcontabilidad@tivlock.net, hharquitectos@yahoo.com, Jaime Bolivar Tafur <jbolivar@trip-sign.com>, flarrotta_mercadeo@cable.net.co, UT idt005 <ut.idt005@yahoo.com>, UCOPCONSTRUCCIONES2015@gmail.com, ersegurar@gmail.com, URBANASSCSAS@gmail.com, URBANCOL LTDA <urbancol79@yahoo.es>, SANDRA.GOMEZ@isarco.com.co, box@valtec.com.co, Alejandro Sanabria <alejandro@valtec.com.co>, contabilidad@varelafiholl.com, gerencia@vertical.net.co, COLOMBIA@gruporoble.com, contabilidad@vialambre.com.co, admon1@viales.co, administracion@xpress.com.co, jsabbagh@ysconstrucciones.com

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2023

Señor(a)
EMPRESARIO(A)
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de cotización.

Respetado(a) empresario(a):

Durante el 2023, el Instituto Distrital de Turismo - IDT, estará adelantando, un proceso de contratación para la prestación de servicios de instalación de señalización turística en la ciudad de Bogotá D.C. para tal fin, estamos adelantando un estudio de precios de mercado.

Si usted se encuentra interesado en participar en la presentación de su cotización le solicitamos nos confirme a los correos electrónicos: edison.sarache@idt.gov.co, raiza.rodriguez@idt.gov.co, o y alejandro.cardenas@idt.gov.co.

Se adjunta el formato base de cotización y el anexo técnico para que sean tenidos en cuenta.

Gracias por su amable atención.

--
Cordialmente,

EDISON SARACHE SUÁREZ
Subdirección de Desarrollo y Competitividad
edison.sarache@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711 Ext. 1052
www.idt.gov.co
@IDTBogota @Bogota_Turismo

2 adjuntos

Anexo 2 Formato base de cotización.xlsx
80K

Anexo 1 Anexo técnico.pdf
3132K

ANEXO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA, PRIORIZADA POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

MAYO, 2023

Tabla de contenido

1. 3

2. 3

3. 3

4. 4

4.1 Exportaciones 4

4.1.1. 4

4.2. Comportamiento de las importaciones 5

5. Sector Económico Nacional *6*

5.1. Producto Interno Bruto IV trimestre 2022 6

5.1.1. Producto Interno Bruto Series Encadenadas de Volumen con Año de Referencia 2015. 8

5.2. Producto Interno Bruto de Bogotá D.C. 9

6. 12

6.1 12

6.2 Variación y contribución mensual por tipo de obra 15

6.3. Impresos y publicaciones y el Crecimiento Económico en Colombia 15

6.4. Evolución general de los subsectores de servicios 16

6.5. Evolución por subsector de servicios 18

7. 19

8. 20

9. Análisis de la Demanda *23*

10. 28

11. Índice Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional *30*

11.1. Criterios recomendados muestra 138 empresas 32

12. Definición de indicadores de capacidad financiera *33*

13. Definición de indicadores de Capacidad organizacional *34*

14. Análisis de los valores máximos y mínimos de los indicadores definidos *34*

14.1. Análisis de los indicadores de capacidad financiera exigidos 35

15. Referencias *35*

1. Introducción

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades elaborar como parte de las etapas precontractuales, un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, para lo cual se realiza el presente estudio del sector para adelantar el proceso bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

El presente documento hace parte de los soportes de la celebración del contrato a partir del análisis del contexto general del mercado del sector de la administración pública, defensa, educación y salud; su comportamiento a nivel nacional y local, su participación en el Producto Interno Bruto y demás aspectos desde el punto de vista económico, técnico y legal; y de esta manera sustentar su decisión de llevar a cabo la celebración del contrato.

De igual forma, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando contratos de este tipo en otras entidades vinculadas al sector. Adicionalmente, se analizará la oferta, identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que desarrollan actividades similares al presente objeto.

2. Objeto

Prestar servicios para la elaboración e instalación de señalización turística, priorizada por el Instituto Distrital De Turismo - IDT en la ciudad de Bogotá D.C.

3. Justificación de la necesidad del servicio a contratar

Bogotá cuenta hoy con una abundante oferta de atractivos que requieren un mayor esfuerzo de gestión para su aprovechamiento y para lograr que los turistas sientan que la ciudad les ofrece nuevas y enriquecedoras experiencias turísticas, razón por la cual Bogotá le apuesta a esta actividad económica como una alternativa para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible a través del fortalecimiento de la cadena de valor del sector, la innovación en la red de información, la recuperación de atractivos turísticos, la promoción y el mercadeo estratégicos de ciudad, para posicionarla como un destino reconocido en los mercados nacionales e internacionales frente a otros destinos turísticos del país y ciudades capitales del mundo, contribuyendo así a elevar la confianza, el sentido de pertenencia, la calidad de vida y la felicidad de residentes y visitantes.

Por lo anterior, se requiere de la disponibilidad de información turística en el espacio público que oriente a los habitantes y visitantes de la ciudad de Bogotá, tanto extranjeros como nacionales y, a su vez, permita ofrecer un acceso eficiente, oportuno y confiable a la amplia oferta turística existente, que aflora en el marco de una ciudad que se ha convertido en una metrópoli altamente frecuentada en los últimos años. De esta manera se hace necesaria la complementación de la señalización turística

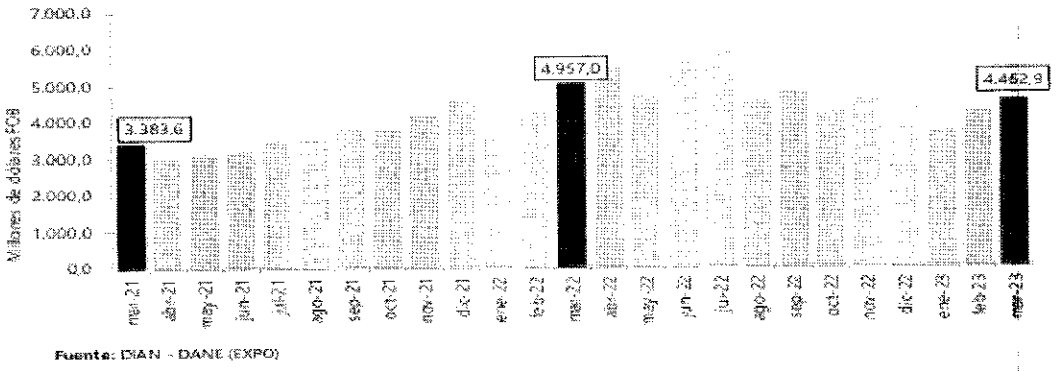
desarrollada por el IDT, la cual posee estándares internacionales en diseño y fabricación, que contribuye a consolidar un escenario local más competitivo y atractivo, equiparable al de las grandes capitales del mundo.

4. Análisis del Sector Económico

4.1 Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2023 las ventas externas del país fueron US$4.462,9 millones FOB y presentaron una disminución de 10,0% en relación con marzo de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de 16,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.
En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 50,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,5%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 22,1%, y Otros sectores con 6,8%.

Gráfico 1. Valor FOB de la Exportaciones (Millones de dólares FOB)



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

4.1.1. Comportamiento general de las exportaciones

En marzo de 2023 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.258,8 millones FOB y presentaron un aumento de 16,2% frente a marzo de 2019, este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las ventas de Hulla, coque y briquetas (106,1%) que contribuyó con 25,4 puntos porcentuales a la variación del grupo. En marzo de 2023 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$913,1 millones FOB y presentaron una variación de 47,9% frente a marzo de 2019. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las ventas externas de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (64,3%) y de Productos químicos y productos conexos (47,6%) que en conjunto contribuyeron con 37,2 puntos porcentuales a la variación de la agrupación. Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$985,8 millones FOB en marzo de 2023 y presentaron un aumento de 57,2%, comparado con marzo de 2019. Este comportamiento se explicó

principalmente por el aumento en las exportaciones de Café sin tostar, descafeinado o no (51,1%) que contribuyó con 15,2 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el mes de marzo de 2023 en comparación con marzo 2019, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (95,3%) se explicó fundamentalmente por el aumento en las ventas de Oro no monetario que sumó 95,1 puntos porcentuales a la variación del grupo

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Marzo (2022-2023)

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - Marzo				
	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.957,0**	**4.462,9**	**-10,0**		**100,0**	**12.967,8**	**12.361,7**	**-4,7**		**100,0**
Agropecuarios alimentos y bebidas [1]	1.097,5	985,8	-10,2	-2,3	22,1	2.973,6	2.573,5	-13,5	-3,1	20,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.699,0	2.258,8	-16,3	-8,9	50,6	6.859,7	6.614,1	-3,6	-1,9	53,5
Manufacturas [3]	924,0	913,1	-1,2	-0,2	20,5	2.463,4	2.373,6	-3,6	-0,7	19,2
Otros sectores [4]	236,5	305,2	29,1	1,4	6,8	671,2	800,5	19,3	1,0	6,5

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

[p] Cifra preliminar

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

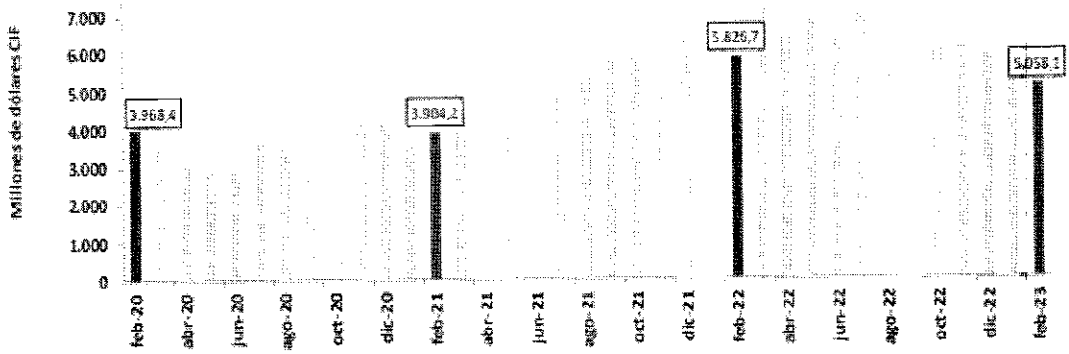
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

Por su parte, en marzo de 2019 las exportaciones colombianas ascendieron a US$3.344,9 millones FOB. Al comparar el tercer mes de 2023 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 33,4%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento del 57,2% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas. Así mismo, en el periodo enero – marzo de 2023 se registra un aumento en las ventas externas colombianas de 28,8%, si se compara con el mismo periodo del año 2019. Las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas registraron un aumento de 24,0%. Por su parte, las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas aumentaron 33,6%, las Manufacturas aumentaron en 23,5%, y Otros sectores aumentaron 94,2%.

4.2. Comportamiento de las importaciones

Gráfico 2. Valor CIF de las importaciones, (Millones de dólares CIF) Total Nacional Febrero 2020 p - febrero 2023p



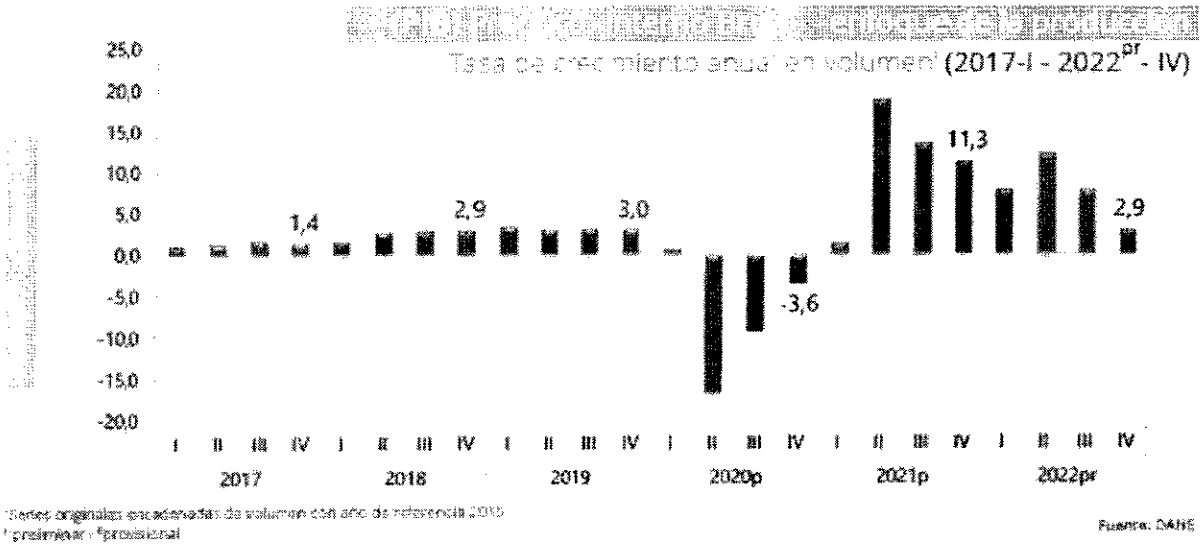
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: cifras provisionales

En febrero de 2023, las importaciones de Manufacturas fueron US$3.768,2 millones CIF y presentaron una disminución de -16,6% frente a febrero de 2022, como resultado de las menores compras de Productos químicos y productos conexos (-20,2%) que aportaron -5,9 puntos porcentuales a la variación del grupo. En febrero de 2023, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$559,0 millones CIF y presentaron una disminución de 4,5%, en comparación con febrero de 2022; el producto que más contribuyó a la caída fue Metales no ferrosos (-30,7%), que aportaron 5,6 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo. En febrero de 2023, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$728,1 millones CIF y presentaron un aumento de 1,5% en comparación con febrero de 2022; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (12,9%), que aportaron 9,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

5. Sector Económico Nacional

5.1. Producto Interno Bruto IV trimestre 2022

Gráfico 3. El producto Interno Bruto crece 7.5% en el año 2022pr respecto al año 2021p.



Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
p preliminar - pr provisional

Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

5.1.1. Producto Interno Bruto Series Encadenadas de Volumen con Año de Referencia 2015.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica - Tasas de crecimiento en volumen - Año total 2022

El

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[p]provisional

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p (ver tabla 2). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 2). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

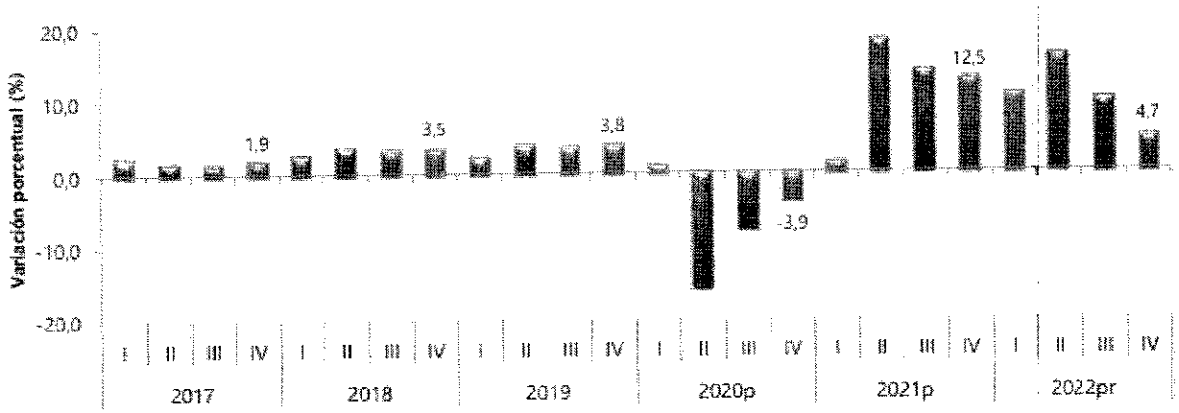
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.

Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

5.2. Producto Interno Bruto de Bogotá D.C.

Gráfico 4 Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C. - Tasas de crecimiento en volumen1
2017-I / 2022pr -IV



Fuente: DANE. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 654 de 2022). Cuentas nacionales

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

[2]preliminar

[3]provisional

El Producto Interno Bruto crece 9,9% en el año 2022pr respecto al año 2021p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

· Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,3% (contribuye 2,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

· Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios crece 29,2% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

· Construcción crece 34,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado). En el cuarto trimestre de 2022pr el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 4,7% respecto al mismo periodo de 2021p (ver tabla 3).

Tabla 3. Valor agregado por actividad ecanómica -Tasas de crecimiento en volumen1- Año total 2022

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[PR] / 2021[P]	2022[PR] - IV / 2021[P] - IV	2022[PR] - IV / 2022[PR] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	-6,0	-0,2
Explotación de minas y canteras	33,1	4,2	0,5
Industrias manufactureras	11,3	3,3	-2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	1,1	-0,2
Construcción	34,4	0,6	-12,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	11,3	2,3	0,6
Información y comunicaciones	14,8	5,7	-3,2
Actividades financieras y de seguros	8,7	8,0	1,5
Actividades inmobiliarias	0,9	0,5	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,2	4,8	-0,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	-0,9	-1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	29,2	33,6	9,3
Valor agregado bruto	**9,8**	**4,3**	**-0,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,9	7,6	0,2
Producto Interno Bruto	**9,9**	**4,7**	**-0,7**

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 654 de 2022). Cuentas nacionales

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

· Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores: Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios crece 33,6% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

· Actividades financieras y de seguros crece 8,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

· Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado.

6. Sector de la Señalización.

E principal sector que participa en el presente estudio es el de la señalización, y más en específico, las ramas arquitectónicas de la señalética y los tótems publicitarios, pues los seres humanos interactúan con el espacio que los rodea y requieren conocer dónde se encuentra y cómo desplazarse hacia y dentro de los lugares que visitan, principalmente aquellos con los que no están familiarizados.

Es pertinente la implementación de un sistema de señalética para espacios en Bogotá que facilite a las personas que se encuentran dentro de su espacio la orientación y desplazamiento ágil, seguro y autónomo para garantizar el acceso y facilidad del desarrollo del objeto de su visita.

Dicho sector aún carece de agremiaciones y factores de común consulta, por tal razón se hará un estudio basados en el sector más cercano a la señalización turística que es el de la construcción.

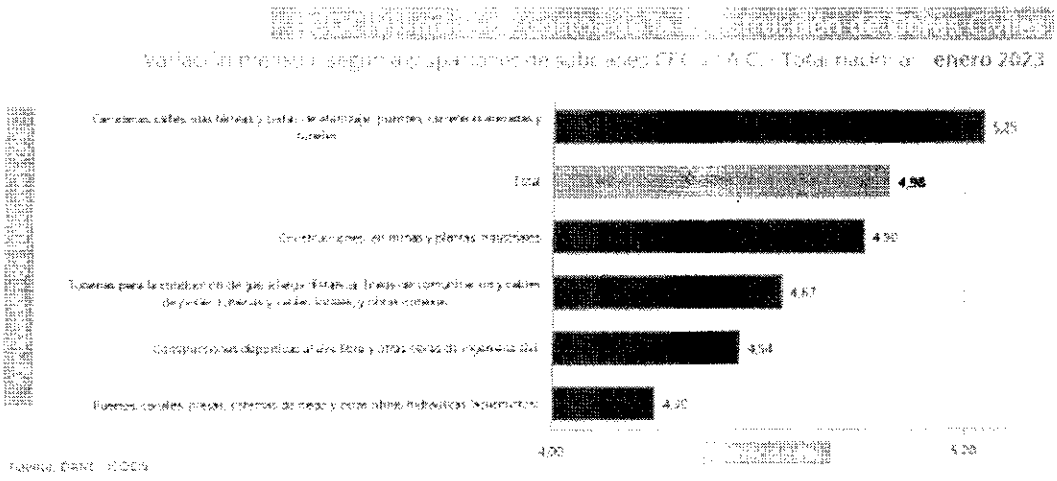
6.1 Sector construcción

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Otro sector que tiene su participación en el presente análisis es la construcción de tal manera que es importante relacionar las estadísticas del sector.

El DANE pone a disposición de sus usuarios el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles –ICOCIV-, un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país. Después de un importante y detallado trabajo técnico que implicó entre otros, el diseño conceptual y operativo que define las condiciones de la recolección y análisis de los presupuestos de obra del universo de obras civiles en Colombia, así como su estandarización y homologación, fue posible contar con la información que permitió el diseño de un nuevo índice de costos. El ICOCIV incluye dentro de la medición, la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para los cinco grupos y 17 Subclases CPC V2 AC1 , 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos.

Gráfico 5. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)



En enero de 2023, la variación mensual del ICOCIV fue de 4,98%, en comparación con diciembre de 2022. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción se ubicó por encima del promedio nacional (4,98%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, con 5,25%.

Por otra parte, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales (4,90%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con el (4,67%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil con (4,54%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,30%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución mensual de los cinco grupos CPC V2.0 al Total nacional Enero (2023)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2023	2023
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,25	2,90
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	4,30	0,25
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia; líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	4,67	0,92
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,90	0,47
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	4,54	0,45
	Total	**100**	**4,98**	**4,98**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota. La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En enero de 2023, la variación mensual del ICOCIV fue 4,98%, en comparación con diciembre de 2022. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción, se ubicó por encima del promedio nacional (4,98%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,25%).

Por otra parte, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales (4,90%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (4,67%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (4,54%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,30%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 5. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2 A.C. Total nacional
Enero 2023

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2023	2023
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	48,71	5,15	2,48
53212	Ferrocarriles	0,58	6,18	0,04
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,44	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	7,40	0,17
53222	Tuneles	3,09	5,00	0,16
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	3,98	0,18
53232	Puertos, vias navegables e instalaciones conexas	0,46	5,28	0,02
53233	Represas	0,03	7,00	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	5,27	0,05
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	5,83	0,15
53242	Obras para la comunicacion de larga distancia y las lineas eléctricas (cables)	4,94	4,54	0,21
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,57	0,30
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	4,35	0,25
53261	Construcciones en minas	4,91	5,47	0,27
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,30	0,20
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	4,97	0,11
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,37	4,42	0,34
	Total	**100,00**	**4,98**	**4,98**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Al comparar enero de 2023 con diciembre de 2022, las variaciones más altas de precios se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas (7,40%), Represas (7,00%) y Ferrocarriles (6,18%). En cuanto a las subclases que presentaron menores incrementos de precios, éstas fueron: Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (3,98%), Centrales eléctricas (4,30%) y Cables locales y obras conexas (4,35%).

6.2 Variación y contribución mensual por tipo de obra

Al comparar enero de 2023 con diciembre de 2022 y según tipología de obras, la semaforización electrónica presentó la mayor variación mensual (8,31%), seguida de vías férreas (8,12%) y puentes (7,40%). Por su parte, las menores variaciones mensuales según tipología de obra, se observaron en obras ambientales (3,17%) y plantas de tratamiento de agua potable (3,65%).

6.3. Impresos y publicaciones y el Crecimiento Económico en Colombia

Del análisis de los datos estadísticos de los principales países industrializados se desprende que la inversión en publicidad tiene un efecto positivo sobre el crecimiento económico por medio de cuatro mecanismos: la publicidad estimula el crecimiento del consumo, acelera la difusión de la innovación, promueve la competencia y, a su vez, el dinamismo inherente en el sector de la publicidad impulsa el índice del crecimiento promedio del PIB.

Una empresa, mientras más disemine información sobre sus productos, tendrá más esperanza mediante la implementación de niveles mayores o menores de publicidad, la empresa logra una expectativa, mayor o menor, de su perspectiva de ventas en el futuro. En consecuencia, mientras que los contadores siempre las clasifican como gastos, las sumas dedicadas a la publicidad pueden ser consideradas una inversión, específica e intangible. Porque en verdad, los gastos en publicidad permiten a una empresa adquirir un bien que, de otra manera, sería muy difícil de obtener: "capital simbólico", un valor intangible basado en su reputación y la imagen que haya adquirido. En la economía actual, en la que las empresas se encuentran involucradas en una competencia global y en una búsqueda de rendimientos cada vez más altos (mientras más crece la producción, más se reducen los costos por unidad), se hace necesaria la inversión en publicidad por parte de las empresas para ganar o defender su porción del mercado. Mientras más "capital simbólico" posea una empresa, mejores han de ser las opciones de que sus esfuerzos sean coronados por el éxito. Esta aseveración se encuentra corroborada por el valor que se concede hoy en día a las marcas de fábricas de prestigio y el cuidado que se tiene con el fin de preservarlas. La publicidad facilita la aparición y difusión de nuevos estándares de consumo al afectar la percepción que los consumidores tienen sobre la utilidad, calidad y ventajas de un producto. Este impacto suministra su propia productividad por encima y más allá de las funciones clásicas de la inversión tradicional.

6.4. Evolución general de los subsectores de servicios

Tabla 6. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios. Diciembre 2022/ diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,7	12,3	0,1	1,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-10,0	-8,2	-1,4	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	17,7	14,8	2,3	0,6
J	División 58	Actividades de edición	-3,3	-6,7	3,3	0,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	11,6	4,5	-1,7	8,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	22,9	22,6	0,0	0,2
J	División 61	Telecomunicaciones	9,6	10,5	-1,2	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,0	15,5	2,4	0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	12,6	10,4	1,9	1,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	18,5	18,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	13,2	12,9	0,0	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,7	14,2	0,2	0,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	18,5	18,3	0,0	0,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	27,4	28,5	0,0	-1,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	6,6	0,0	-0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,3	11,5	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,0	6,8	2,7	0,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,9	11,6	-2,4	2,6

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 654 de 2022) – EMSB

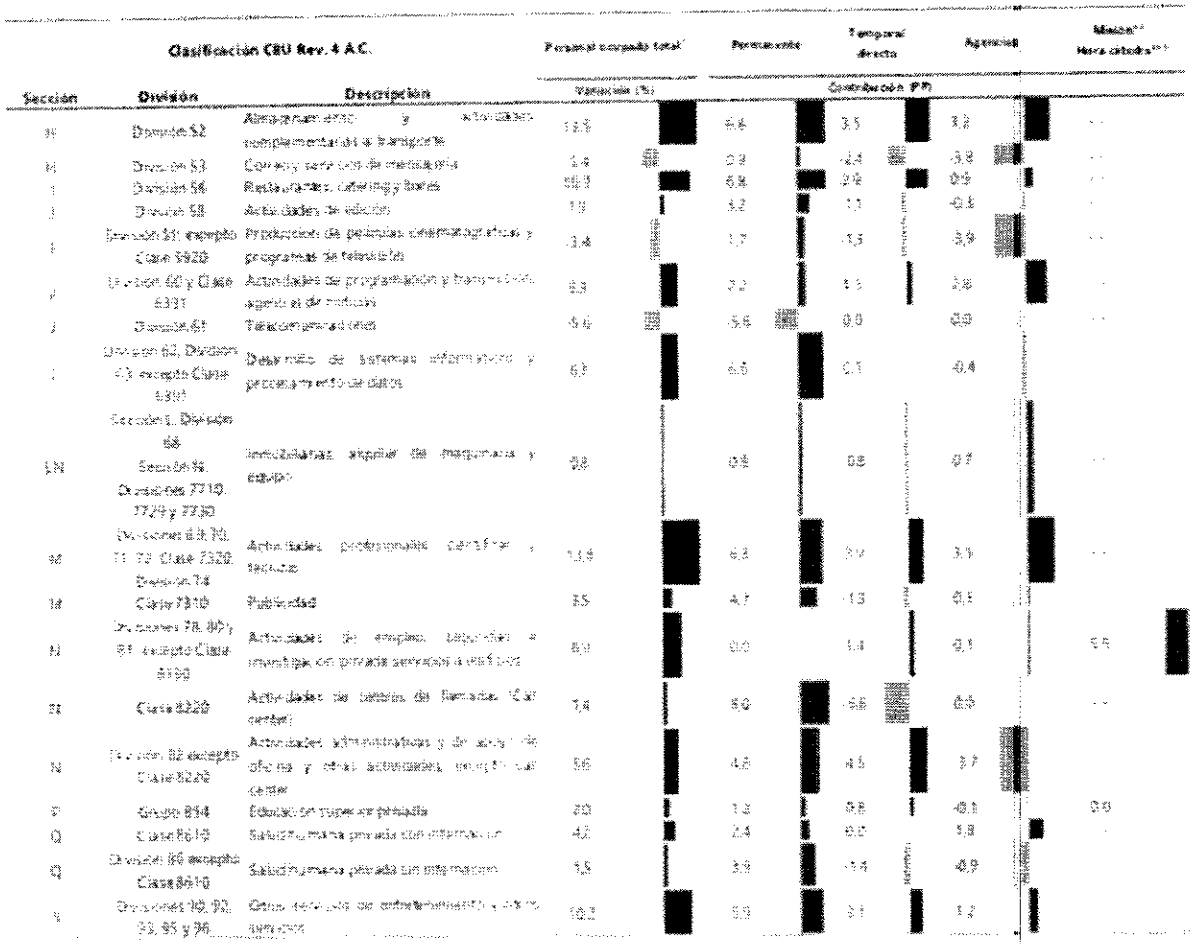
p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En diciembre de 2022, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 7. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)



Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 654 de 2022) - EMSB

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P, grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En diciembre de 2022, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2021.

6.5. Evolución por subsector de servicios

En diciembre de 2022, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un incremento de 27,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 5,6% y los salarios registraron un aumento de 0,4%, en comparación con diciembre de 2021.

7. Clasificación UNSPSC

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo como se muestra a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E Productos de Uso Final	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección, Vigilancia y Seguridad	4616 Seguridad y control público	46161500 Control de tráfico
E Productos de Uso Final	55 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	5512 Etiquetado y accesorios	55121700 señalización
E Productos de Uso Final	55 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	5512 Etiquetado y accesorios	55121900 Señalizaciones
F Servicios	72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7214 Servicios de construcción pesada	72141000 Servicio de construcción de autopistas y carreteras
E	60 Instrumentos Musicales,	6012 Equipo, accesorios y suministros	60121012

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Productos de Uso Final	Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	de arte y manualidades	Adhesivos decorativos
E Productos de Uso Final	55 Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	5512 Etiquetado y accesorios	55121908 Soportes o stands para señales
E Productos de Uso Final	60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012 Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	60121015 Adhesivos decorativos en vinilo

8. Análisis de la Oferta

Tabla 8. Distribución de las empresas activas por sector económico para el periodo de enero de 2023

Sector económico	Ene (2019)	Ene (2021)	Ene (2022)	Ene (2023)
Industria	2.319	1.823	2.253	2.721
Servicios	10.395	6.832	9.539	11.286
Comercio	6.695	5.763	6.095	7.114
Total Jurisdicción	**19.409**	**14.418**	**17.887**	**21.121**

Durante el período enero 2022 - enero 2023, el crecimiento de las empresas activas en todos los sectores se mantuvo positivo: el crecimiento de la industria y los servicios fue de 7% y el sector comercio creció un 5%. Respecto a enero 2019 y enero 2021, todos los sectores mostraron crecimiento positivo, del 13% en industria y servicios y 10% en comercio respecto al 2021 y de 3% en industria 2% en servicios y 6% en comercio respecto al 2019.

En cuanto a la señalización turística, Bogotá cuenta hoy con una abundante oferta de atractivos que requieren un mayor esfuerzo de gestión para su aprovechamiento y para lograr que los turistas sientan que la ciudad le ofrece nuevas y enriquecedoras experiencias turísticas, razón por la cual Bogotá le apuesta a esta actividad económica como una alternativa para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible a través del fortalecimiento de la cadena de valor del sector, la innovación en la red de información, la recuperación de atractivos turísticos, la promoción y el mercadeo estratégicos de ciudad, para posicionarla como un destino reconocido en los mercados nacionales e internacionales frente a otros destinos turísticos del país y ciudades capitales del mundo, contribuyendo así a elevar la confianza, el sentido de pertenencia, la calidad de vida y la felicidad de residentes y visitantes.

Por lo anterior, se requiere de la disponibilidad de información turística en el espacio público que oriente a los habitantes y visitantes de la ciudad de Bogotá, tanto extranjeros como nacionales y, a su vez, permita ofrecer un acceso eficiente, oportuno y confiable a la amplia oferta turística existente, que aflora en el marco de una ciudad que se ha convertido en una metrópoli altamente frecuentada en los últimos años. De esta manera se hace necesaria la complementación de la señalización turística desarrollada por el IDT, la cual posee estándares internacionales, que contribuye a consolidar un escenario local más competitivo y atractivo, equiparable al de las grandes capitales del mundo. En cumplimiento de esta meta, el Instituto Distrital de Turismo determinó para la vigencia 2020- 2024 implementar una fase del sistema de Señalización Turística[1] para los proyectos en los cuales viene interviniendo actualmente.

[1] Estas acciones se realizarán en el marco del Plan de Señalización Turística Vial y Peatonal de Bogotá D.C., dirigido principalmente a las Zonas de Interés Turístico priorizadas en el Plan Maestro de Turismo (Decreto Distrital 664 de 2011) y a los atractivos turísticos incluidos en el Inventario de Atractivos Turísticos elaborado por el Instituto Distrital de Turismo.

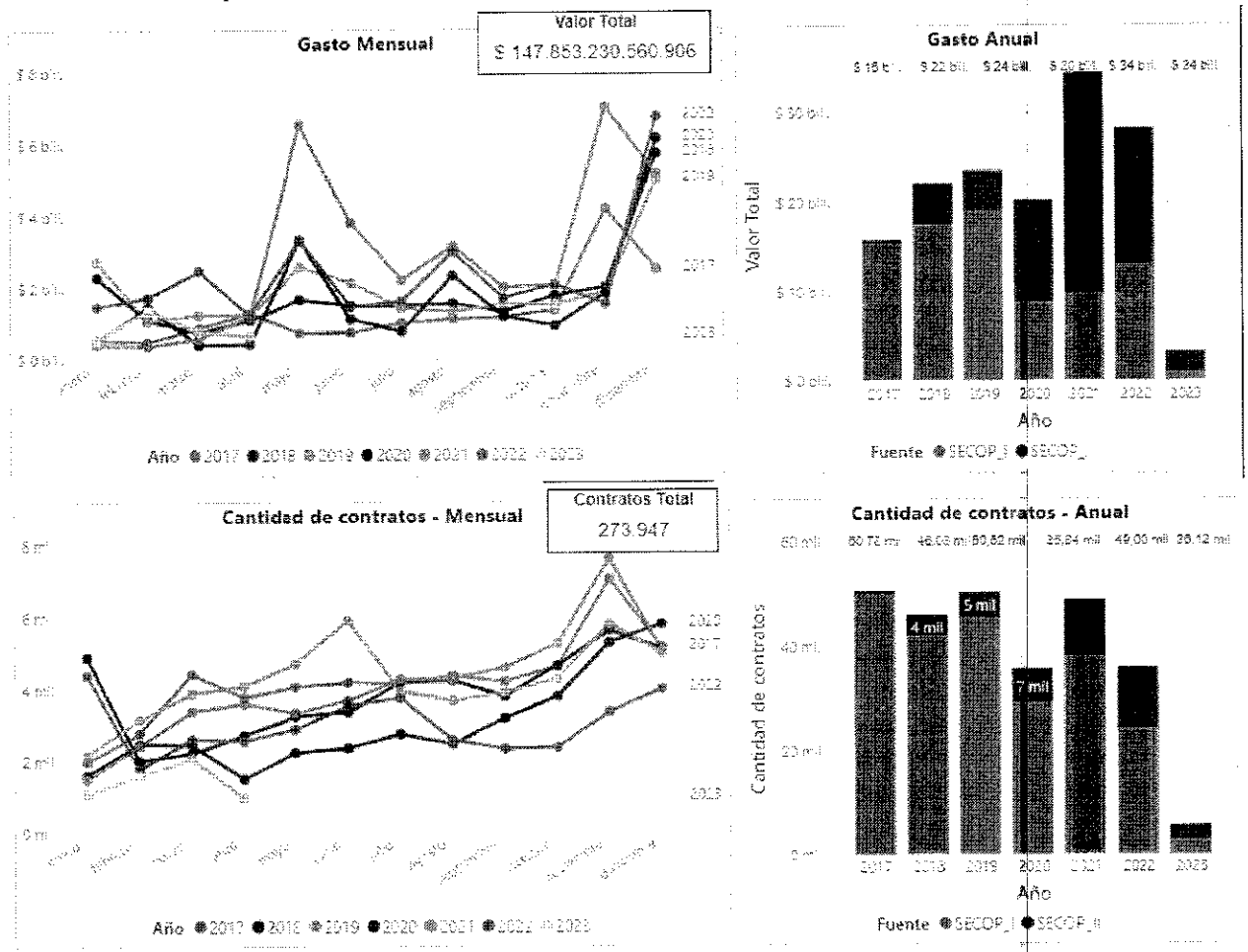
Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)

Empleando el código de Naciones Unidas descritos en el punto 7 del presenta análisis, se encuentra en la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico, los siguientes datos, desde el año 2017 a la presente vigencia 2023:

• Valor total estimado para los proveedores – Gasto mensual: $ 147.853.230.560.096 millones de pesos.
• Cantidad de contratos: 273947 mil contratos.
A continuación, se presentan las tablas con los datos descritos:



Fuente: Herramienta de análisis de análisis de la oferta– Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).

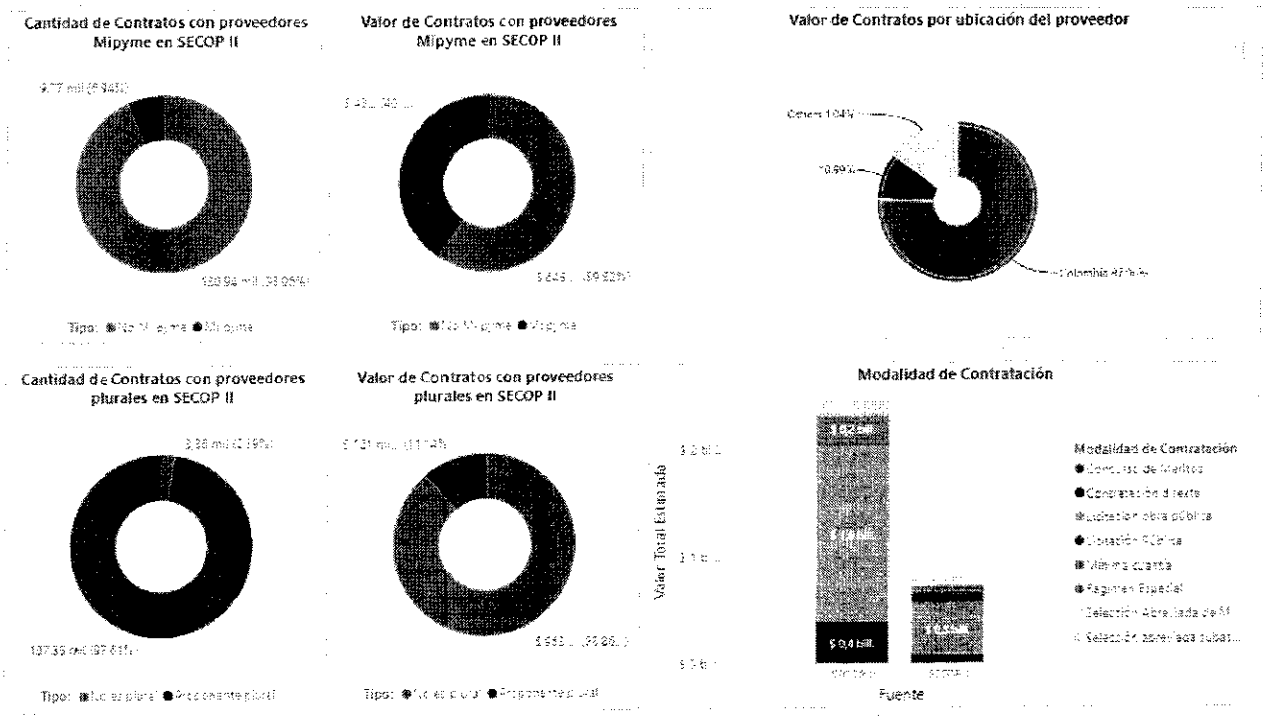
Adicionalmente, en lo que lleva corrido del año se presentan las siguientes cifras discriminadas por códigos UNSPSC:

Año	2025			Total		
Clasificación de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construccion pesada	1203	$ 1.629.284.662.717	49,67%	1203	$ 1.629.284.662.717	49,67%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	3094	$ 964.716.470.374	29,41%	3094	$ 964.716.470.374	29,41%
7212 - Servicios de construccion de edificaciones no residenciales	176	$ 382.030.549.638	11,65%	176	$ 382.030.549.638	11,65%
7215 - Servicios de mantenimiento y construccion de comercio especializado	775	$ 255.111.572.786	7,78%	775	$ 255.111.572.786	7,78%
5510 - Medios impresos	185	$ 21.165.890.808	0,65%	185	$ 21.165.890.808	0,65%
7211 - Servicios de construccion de edificaciones residenciales	48	$ 20.240.496.844	0,62%	48	$ 20.240.496.844	0,62%
5512 - Etiquetado y accesorios	98	$ 4.348.527.153	0,13%	98	$ 4.348.527.153	0,13%
5511 - Material electronico de referencia	78	$ 3.027.750.385	0,09%	78	$ 3.027.750.385	0,09%
Total	5657	$ 3.279.925.920.706	100,00%	5657	$ 3.279.925.920.706	100,00%

Fuente: Herramienta de análisis de análisis de la oferta– Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).

Por otro lado, se destacan los contratos de empresas Mipyme con las siguientes cifras:

- Cantidad de contratos: 9.77 mil contratos.
- Participación porcentual con respecto a la cantidad de contratos: 6.94%.
- Valor de los contratos: 438.426.945.857 millones de pesos.
- Participación porcentual con respecto al valor de los contratos: 40.48%



El documento anexo técnico que hace parte integral del presente proceso de contratación contiene las especificaciones técnicas de la tipología de señalización a instalar, donde se describen las actividades iniciales, elaboración de contenidos gráficos y prototipos de las señales turísticas, especificaciones técnicas de la señalización a instalar, implementación de la señalización para productos turísticos, implementación de señalización en corredores turísticos, actividades complementarias, personal mínimo requerido y condiciones definidas por el Instituto Distrital de

Turismo. En el documento estudio previo que hace parte integral del presente proceso de contratación contiene, las condiciones generales y específicas, tiempo total de contrato, lugar de la ejecución, valor y forma de pago, obligaciones del contratista y demás.

Identificación de proveedores

Nº	PROVEEDORES	CIUDAD
1	CONSTRUCCIONES TURISMO SAS	BOGOTÁ
2	SEÑALVIAS SAS	BOGOTÁ
3	DIPER DISEÑADORES LTDA	BOGOTÁ
4	COSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS SA	BOGOTÁ
5	SEÑAL3 LTDA	BOGOTÁ
6	INGENIEROS DISEÑADORES LTDA	BOGOTÁ
7	INGENIEROS Y DISEÑADORES ASOCIADOS	BOGOTÁ
8	INGENIERIA DISEÑOS Y CONSULTORIA TECNICA SA. IDC CONSTRUCCIONES	BOGOTÁ
9	INGENIERIA DE VIAS SAS	BOGOTÁ
10	DISEÑO URBANOS SAS	BOGOTÁ

Fuente: Directorio proveedores Colombia Compra Eficiente

9. Análisis de la Demanda

En general, el sector de servicios es esencial en el desarrollo económico y social de un país, es transversal en todos los sectores para cualquier actividad porque: actividades servicios de apoyo para la construcción, es indiscutible que se requiere de la disponibilidad de información turística en el espacio público por medio de señales turísticas, que orienten a los habitantes y visitantes de la ciudad y que, a su vez, permita ofrecer un acceso eficiente, oportuno y confiable a la amplia oferta turística existente. Bogotá se ha convertido en una metrópoli altamente frecuentada en los últimos años y de esta manera se hace necesario el cuidado e implementación de la señalización turística para productos turísticos, garantizando una guía y direccionamiento con el fin de preservarla tanto a nivel estético como funcional. Para continuar dando el uso para el cual está destinada, cumpliendo sus tres finalidades concretas: Permitir la adecuada visibilidad de sus contenidos; demostrar a la ciudadanía que hay voluntad y permanencia de la administración para su conservación; y, preservar la inversión inicial hecha dentro del proyecto.

Para el análisis de la demanda externo, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos Electrónicos – Datos abiertos

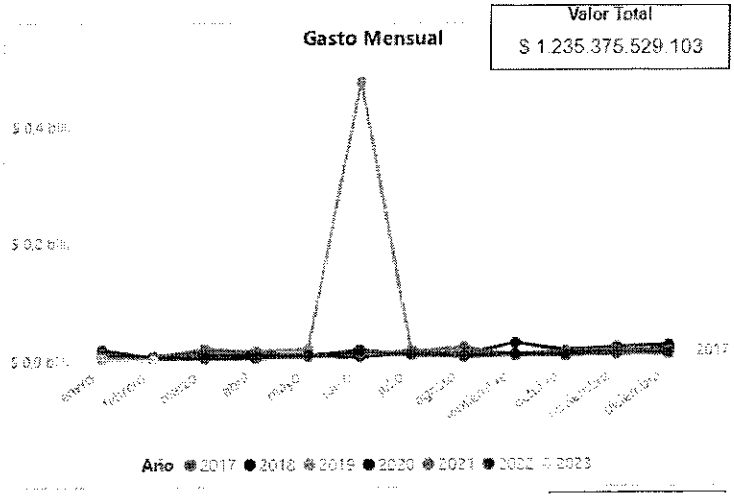
Herramienta de análisis de demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).

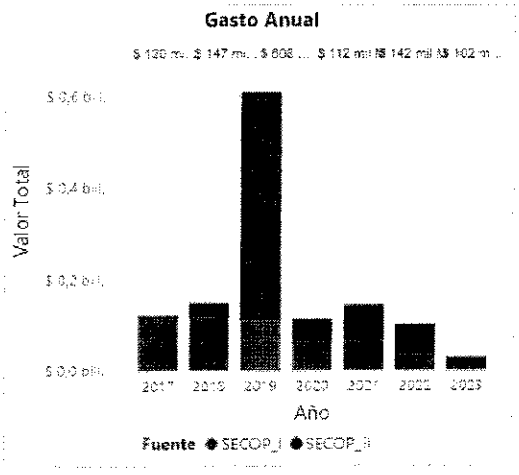
Empleando los códigos de Naciones Unidas en conjunto para el servicio requerido, se encontró en la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico, los siguientes datos, desde el año 2017 a la presente vigencia 2023:

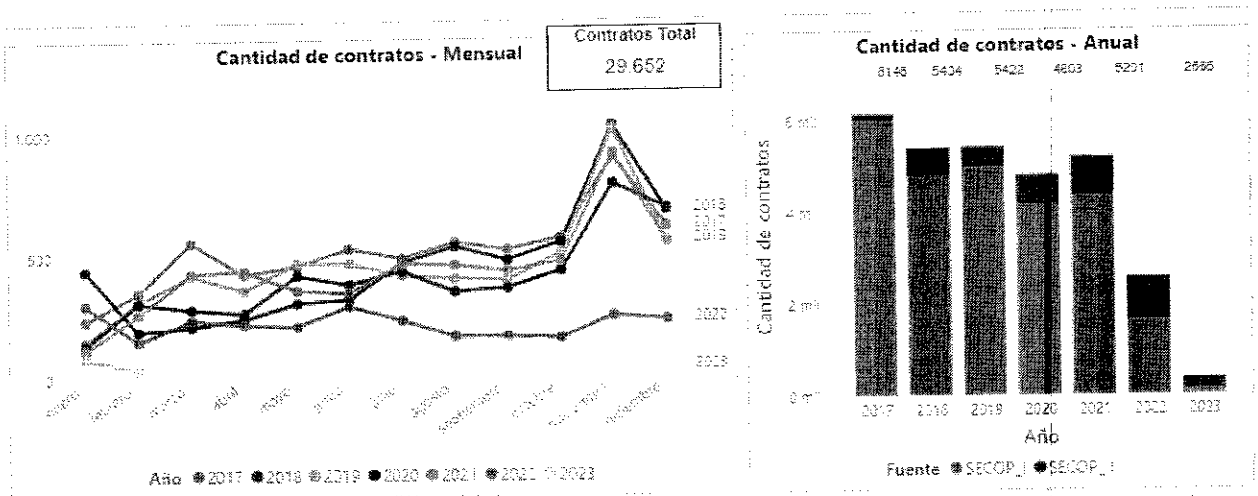
Código 55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorio

• Valor total estimado para los proveedores – Gasto mensual: $ 1.235.375.529.103 millones de pesos.
• Gasto anual para 2023: $26.334.134.772 millones de pesos.
• Cantidad de contratos: 29.652 contratos.

A continuación, se presentan las tablas con los datos descritos:



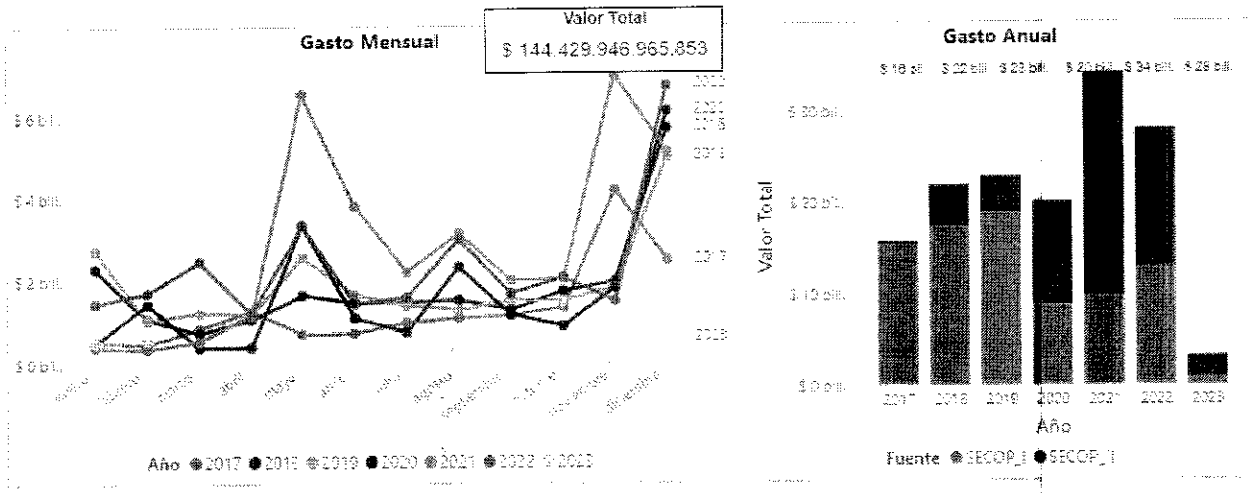


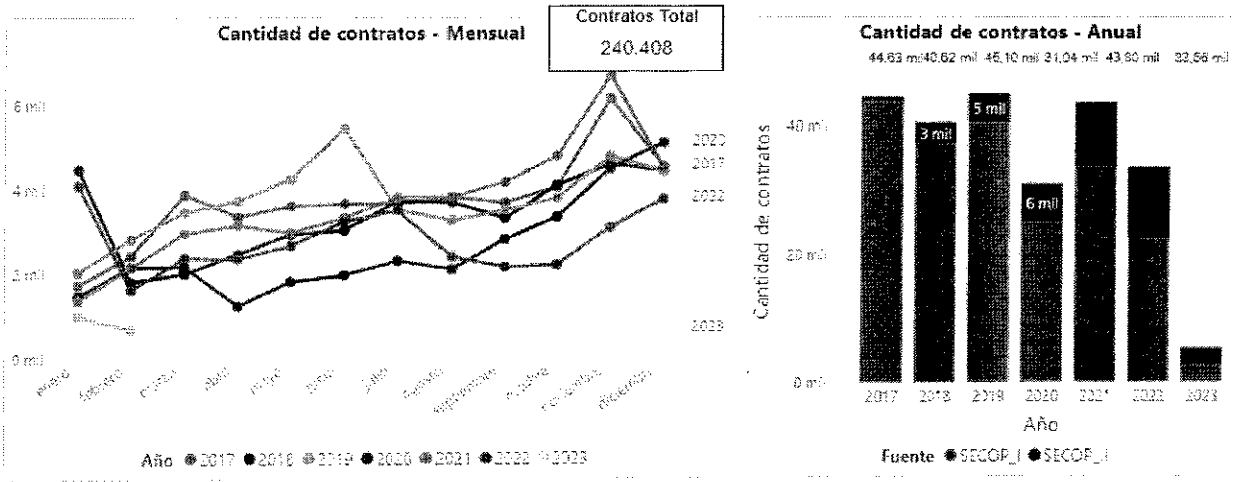


Fuente: Herramienta de análisis de análisis de la oferta– Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).

Código 72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento

- Valor total estimado para los proveedores – Gasto mensual: $ 144.429.946.965.853 millones de pesos.
- Gasto anual para 2023: $2.433.839.878.137 millones de pesos.
- Cantidad de contratos: 240.408 contratos.





Fuente: Herramienta de análisis de análisis de la oferta– Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).

Base de datos Secop II – Contratos Electrónicos – Datos abiertos

Así mismo en este sector se contempla el servicio de apoyo de las actividades de edificación, construcción de instalaciones y actividades de servicio del uso producto final, publicaciones impresas que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en los procesos de contratación el cual tiene una gran participación con relación para el producto final sea de buena calidad. el servicio de las actividades de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento y actividades de servicio del uso producto final, se identificó sobre procesos similares publicados en el SECOP II:

Número de proceso	Ciudad	Objeto	Valor
LP-005-2019_14	BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	Implementar un plan de señalización turística para la Ruta Leyenda de El Dorado	$ 910.425.850
IDT-SAMC-004-2018	BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	Implementar una fase del plan de señalización turística Peatonal en algunas localidades priorizadas de Bogotá D.C.	$ 215.998.832

Número de proceso	Ciudad	Objeto	Valor
20000843 H1A	REGIONAL DE ANTIOQUIA	Adquirir e instalar señalizaciones y elementos necesarios para cumplir con los protocolos de bioseguridad en los aeropuertos de la regional aeronáutica Antioquia.	$43.000.000
SDM-LP-033- 2021	Secretaría Distrital de Movilidad	Realizar las actividades inherentes al suministro e implementación de elementos de señalización y dispositivos de seguridad vial en la ciudad de bogotá d.c. (fase de selección (presentación de ofertas	124.803.268.450

La demanda del sector servicios como también en el sector servicio apoyo a la construcción en las entidades del sector estatal es creciente, si bien no existen estadísticas al respecto, se pueden encontrar fácilmente multiplicidad de procesos en el Portal Único de Contratación, www.secop.gov.co.

10. Regulatorio – Acuerdos comerciales:

Actualmente, Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes, con compromisos en materia de contratación, conforme a las leyes que se relacionan a continuación:

Acuerdo Comercial	Ley
Alianza Pacífico	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte	Ley 1241 de 2008
Unión Europea	Ley 1669 de 2013

Adicionalmente, se tiene en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de trato nacional, de acuerdo con la sección E.1.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones adquiridas por el Estado colombiano consagradas en los acuerdos comerciales, se procede a analizar si los acuerdos comerciales le son aplicados a este proceso, conforme a lo siguiente:

(1) Acuerdo comercial		(2) Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	(3) Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo comercial	4) Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	**Chile**	Bienes y servicios $859.460.000 COP Servicios de construcción $21.486'500.000 COP	NO	NO
	Perú		NO	NO
Chile		Bienes y servicios $855'180.000 COP Servicios de construcción $21.379'500.000 COP	NO	NO

Costa Rica		Bienes y servicios a partir de $1.541.903.600 COP Servicios de construcción $21.712.185.600 COP	NO	NO
Estados AELC		Bienes y servicios $947.235.394 COP Servicios de construcción $23.680'884.850 COP	NO	NO
Triángulo del Norte	**Guatemala**	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	SI	SI
	El Salvador			
Unión Europea		Bienes y servicios $938.656.236 COP Servicios de construcción $23.466'405.900 COP	NO	NO
Comisión de la Comunidad Andina		La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación	SI	SI

Nota: Los valores contenidos en el esquema anterior corresponden a lo dispuesto en documento elaborado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente; los valores allí dispuestos tendrán vigencia del 1 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

11. Índice Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional

Con el propósito de verificar la capacidad financiera y organizacional de los proponentes, el Instituto Distrital de Turismo calculará los indicadores señalados a continuación, conforme a lo establecido en el manual de Contratación de Colombia Compra Eficiente y el Decreto 1082 del 2015 que son reportados en el Registro Único de Proponentes, además tener en cuenta lo establecido en el Decreto 579 del 31 de mayo de 2021 donde establece:

La capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente, considerando los tres últimos años.

Ahora bien, se realizó una búsqueda de las empresas con las características similares al objeto del proceso de contratación, se tomaron los estados financieros y Cámara de Comercio para determinar los indicadores de capacidad financiera y los indicadores de capacidad organizacional.

Comportamiento de los índices en la Muestra

Muestra 138 empresas a nivel nacional.

Índice de Liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente. Indicador que determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. La muestra refleja que 34.06% corresponde 47 empresas con el mayor índice de liquidez.

RANGO DEL INDICADOR DE LIQUIDEZ	**CANTIDAD DE EMPRESAS**	
0 - 1,1	28	20,29%
1,2 - 2	35	25,36%
2,1 - 5	47	34,06%
5,1 - 10	15	10,87%
10,1 - 20	7	5,07%
20,1 - 30	4	2,90%
30,1 - 50	0	0,00%
> 50	2	1,45%
TOTAL	**138**	**100,00%**

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total.
Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no

poder cumplir con sus pasivos. La muestra refleja que el 21.74% corresponde 30 empresas con el mayor índice de endeudamiento.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0 - 15%	9	6,52%
15,1% - 30%	15	10,87%
30,1% - 45%	30	21,74%
45,1% - 60%	27	19,57%
60,1% - 75%	22	15,94%
75,1% - 90%	16	11,59%
> 90%	19	13,77%
TOTAL	**138**	**100,00%**

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad operacional / gastos de intereses
Es la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. La muestra refleja que 49.28% corresponde 68 empresas con el mayor índice de cobertura de intereses

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
Gastos de intereses = 0	0	0,00%
< 0	22	15,94%
0 - 1	14	10,14%
1,1 - 2	13	9,42%
2,1 - 4	15	10,87%
4,1 - 6	6	4,35%
> 6	68	49,28%
TOTAL	**138**	**100,00%**

Rentabilidad sobre activos = Utilidad operacional / activo total
Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.
La muestra refleja que 62.32% corresponde 86 empresas con el mayor índice de rentabilidad sobre activos

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0	29	21,01%

= 0	0	0,00%
0 - 1	6	4,35%
1,1 - 2	5	3,62%
2,1 - 3	5	3,62%
3,1 - 4	7	5,07%
> 4	86	62,32%
TOTAL	**138**	**100,00%**

Rentabilidad sobre Patrimonio = Utilidad operacional / patrimonio
Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La muestra refleja que 61.59% corresponde 85 empresas con el mayor índice de rentabilidad sobre patrimonio.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0	19	13,77%
= 0	0	0,00%
0 - 2	7	5,07%
2,1 - 4	5	3,62%
4,1 - 6	16	11,59%
6,1 - 8	6	4,35%
> 8	85	61,59%
TOTAL	**138**	**100,00%**

11.1. Criterios recomendados muestra 138 empresas

LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	COBERTURA INTERESES
MAYOR O IGUAL A 1,3 VECES	MENOR O IGUAL A 60%	MAYOR O IGUAL A 3%	MAYOR O IGUAL A 4%	MAYOR O IGUAL A 1,5 VECES
80%	70%	75%	69%	4%

En el Indicador de Liquidez, se determina a través de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%; con base a lo cual se determina que en el presente proceso el indicador de liquidez debe estar mayor o igual a 1,3.

En el Indicador de nivel de endeudamiento se determina a través el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%; con base a lo cual se determina que en el presente proceso el indicador de liquidez debe encontrarse menor o igual al 60%.

En el Indicador de Cobertura de intereses, se determina a través el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%; con base a lo cual se determina que en el presente proceso el indicador debe estar mayor o igual 1.5 veces.

El capital de trabajo debe estar mayor o igual al 40% del presupuesto oficial.

12. Definición de indicadores de capacidad financiera

Índice de liquidez

Es igual a Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menores la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, por lo tanto, el riesgo es menor.

$$\textbf{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Índice de endeudamiento

Es igual a Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, por lo tanto, el riesgo es **mayor.**

$$\textbf{Índice de endeudamiento:} \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

Razón de cobertura de intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, por lo tanto, el riesgo es menor.

$$\textbf{Razón de Cobertura de Intereses:} \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$$

INDICADOR	FÓRMULA	RANGO
LIQUIDEZ	activo corriente / pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3 veces.

ENDEUDAMIENTO	pasivo total / activo total	Menor o igual al 60 %
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional / gastos de intereses.	Mayor o igual a 1.5 veces

13. Definición de indicadores de Capacidad organizacional

En el Indicador de Rentabilidad al patrimonio, se determina a través el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%; con base a lo cual se determina que en el presente proceso el indicador de liquidez debe estar mayor o igual al 4%

En el Indicador de Rentabilidad del activo, se determina a través del valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%; con base a lo cual se determina que en el presente proceso el indicador de liquidez debe estar mayor o igual al 3%

INDICADOR	FÓRMULA	RANGO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	utilidad operacional / patrimonio	Mayor o igual a 4%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	utilidad operacional / activo total	Mayor o igual a 3%

Rentabilidad del patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Patrimonio: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$

Rentabilidad del activo

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cadapeso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del

negocioy mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional
Activo Total

14. Análisis de los valores máximos y mínimos de los indicadores definidos

Criterios para la fijación de los límites de los indicadores:
El Instituto Distrital de Turismo, para la fijación de los límites de los indicadores de capacidad financiera y operacional, ha tomado en cuenta diferentes criterios, con el fin de no limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas matemáticas (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.2), estos son:

- La proporcionalidad con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo y forma de pago, así como las condiciones generales que definen el comportamiento del sector.
- La proporcionalidad con el riesgo asociado al proceso de contratación.
- El cumplimiento de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por parte de los proponentes, tienen incidencia directa en la mitigación de los riesgos proceso.

- El establecimiento de dichos indicadores debe conservar el cumplimiento del principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia y la pluralidad de ofertas dentro del proceso.
- Los indicadores de capacidad financiera y operacional deben motivar la competencia en el mercado.
- La proporcionalidad con la capacidad financiera y operacional del sector económico al cual pertenece el objeto del proceso.

14.1. Análisis de los indicadores de capacidad financiera exigidos

Con base en análisis del sector realizado es posible concluir que existe pluralidad de oferentes frente al cumplimiento de los indicadores entorno al valor promedio de ellos. No obstante, teniendo en cuenta los criterios para la fijación de los límites de los indicadores el Instituto Distrital de Turismo establece los siguientes para el presente proceso

Límite Establecido	
Indicador	Límite Establecido
De Liquidez	Mayor o Igual a 1,3 veces
Endeudamiento	Menor o igual al 60%

Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a 1,5 veces
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 4%
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 3%

15. Referencias

1. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/boletin_exportaciones_mar23.pdf
2. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio- internacional/exportaciones
3. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/bol_exp_feb21.pdf
4. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio- internacional/importaciones
5. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_producion_y _gasto.pdf
6. file:///C:/Users/angel/Downloads/boletin-tecnico-icociv-marzo-2021%20(2).pdf
7. https://andigraf.com.co/wp-content/uploads/2021/03/Bolet%C3%ADn-Econ%C3%B3mico- 2020-a%C3%B1o-cerrado.pdf
8. https://www.andacol.com/index.php/75-revista-anda/revista-anda-41/458-la-publicidad-y-el-crecimiento-economico
9. https://andigraf.com.co/industria-grafica-un-sector-con-oportunidades-en-el-exterior/
10. https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e- innovadora/Sectores
11. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=163907
12. https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Vanessa Garzón, Contratista, Subdirección de Desarrollo y Competitividad.	
Revisó Componente financiero	César Augusto Herrera García Profesional Especializado Subdirección de Gestión Corporativa	